

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Cronica de Badajoz.

No extrañen los lectores que nos ocupemos con frecuencia del estado de la Hacienda.

Amamos nuestro país, queremos verlo libre, rico y dichoso y por fuerza ha de impresionarnos su estado financiero.

No diremos que este sea completamente desesperado; pero si nos cumple reconocer con la imparcialidad que nos es propia, que es muy grave por desgracia.

Si no encerrase esa gravedad, se cotizaria nuestro consolidado á 23 40, es decir, á un precio mucho más bajo que el de la nación vecina?

Cuando se verificó la revolución de Setiembre, el consolidado español se cotizaba si no recordamos mal, á 28 50.

De modo que en un año y cuatro meses ha tenido una baja de más de un cinco por ciento; baja de gran importancia y que revela la situación de la Hacienda en nuestro país.

Nada tenia de extraño, si se quiere, que el papel del Estado bajase á raíz de la revolución; pero si lo tiene el que durante más de un año no haya habido tendencias al alza en las Bolsas españolas y extranjeras.

Mas bien miradas las cosas, no debemos extrañarnos de lo que viene sucediendo: la revolución, hasta de presente, apenas se ha dejado sentir en el orden financiero; cuando todo el mundo esperaba que en él se hicieran prodigios.

Estos prodigios, sin embargo, los hemos aguardado en vano desde Setiembre de 1868 hasta ahora.

Verdad es que al hacerse la revolución era muy crítica nuestra situación económica; pero ¿se ha hecho algo para mejorarla?

El ministro de Hacienda siempre que habla de los asuntos de su departamento, dice que marchan bien, y que abriga la confianza de dar á todos soluciones satisfactorias, si continua en su puesto durante tres ó cuatro años.

Podrá ser que el Sr. Figuerola discorra con acierto. Mas puede nadie darnos seguridades acerca de este punto?

Lo que vemos nosotros, lo que ve el país, es que nuestro papel se cotiza á un precio que nos hace ruborizar: que la Administración está completamente

desorganizada; que los impuestos se pagan con irregularidad; que las clases que cobran del Estado reciben con mucho retraso sus sueldos; que las corporaciones populares se ven llenas de apuros y de compromisos; que los presupuestos se cierran con un déficit que espanta; que aparte el desestanco de la sal, las reformas prometidas no se han hecho, ni hay esperanzas de que esto suceda en breve; que apenas se consume un empréstito, se proyecta otro; y que los intereses de la deuda escuden ya de mil millones.

Y no es esto lo peor, sino que si algun diputado estudia bien los presupuestos como lo ha hecho D. Diego García y pidespues lo que cree provechoso, lo que traeria reduccion en los gastos, el Sr. Figuerola se opone á tan loables propósitos.

Bien sabemos nosotros que una gran parte de la responsabilidad del estado de nuestra Hacienda le toca á la situación derrocada en Setiembre; bien sabemos tambien que al encargarse don Laureano Figuerola de la cartera de Hacienda, el Tesoro estaba exhausto y esquilmo el país; pero el señor Figuerola y las Cortes mismas se harán solidarias de aquella responsabilidad, si continúan mirando con indiferencia nuestro estado económico; si las reformas anunciadas no se plantean; y sobre todo si no se consigue nivelar los presupuestos de ingresos y gastos — Al paso que vamos, ¿quién, dentro de poco ha de querer prestarnos, como no sea al 30 ó 40 por 100?

Esto es preciso que lo diga la prensa uno y otro dia. Quizás á pesar de ello no se alcance que el Sr. Figuerola se decida á ser verdaderamente revolucionario; quizás no se consiga que las Cortes se ocupen con todo el detenimiento que los infelices contribuyentes desean del estado de nuestra Hacienda, ni que los diputados estudien bien los proyectos últimamente presentados por el señor Figuerola, los cuales están siendo objeto de durísimos ataques, por parte de un respetable número de periódicos de Madrid; pero la prensa tendrá la satisfacción de haber cumplido con sus deberes.

Sobre todo, no han de ser tan estériles los trabajos de la prensa, que no alcance, á fuerza de constancia, que las operaciones financieras tengan más publicidad en lo sucesivo y que se aclare si las deudas de los car-

gadores de Indias y otras, que segun afirma un diario de Madrid, quiere resucitar el Sr. Figuerola, debemos en justicia pagarlas.

Nosotros no queremos ofender en lo mas minimo al Sr. Figuerola; lo que deseamos es que los asuntos cuya gestion le está encomendada á el excatédrico economista se miren con mas interés que hasta el presente y que se empleen cuantos medios sean necesarios para ver libre nuestra Hacienda de la bancarrota que la amenaza.

Leemos en El Imparcial.

«La empresa de la *Ilustracion de Madrid*, que se propone dar idea exacta del movimiento artístico, literario, científico é industrial de España, ruega á los autores y editores de libros, así de Madrid como de provincias, á los hombres de ciencia, á los que se consagran á estudios y descubrimientos arqueológicos, á los que ejecuten alguna obra de arte ó mecánica, á cuantos se interesan, en fin, en la propagacion de las ideas que contribuyen al adelanto general, remitan ejemplares, datos ó noticias de ellos á su redaccion para dar cuenta en el periódico y formar un juicio acerca de su mérito ó utilidad.»

La correspondencia se dirigirá al director de la *Ilustracion de Madrid*, plaza de Matute, núm. 5.

Con el título de *El Agente del Pueblo* empezará á ver la luz pública en Madrid desde el dia 15 del actual un nuevo periódico político.

El futuro colega va á establecer una agencia para el despacho de los asuntos cuya gestion le encomienden sus suscritores y destinara una seccion especial á ir dando cuenta del estado de aquellos.

Los que deseen mas pormenores acerca de *El Agente del Pueblo*, á quien deseamos larga vida, pueden dirigirse á su director, *Fuencarral 57, principal, derecha*.

A las clases pasivas de esta provincia se les adeudan dos mensualidades. Al clero, cuatro ó cinco. Adelante y consuélense esas clases con que otras cobran adelantado.

El Sr. Ministro de la Gobernación aun no ha resuelto la consulta que se le hizo acerca de si deben elegirse en esta capital todos los alcaldes ó solo tres.

Celebraríamos que el Sr. Rivero se ocupase con urgencia de este asunto, que pudiera traer algun conflicto.

Dos sesiones lleva celebradas el nuevo Ayuntamiento (y llamamos Ayuntamiento á la mayoría) y en ambas

hemos tenido el disgusto de convenirnos de que el Alcalde Sr. Domínguez, no tiene la mas leve nocion de libertad. El Sr. Alcalde manifestó en la primera sesion que el pueblo no le queria; que el pueblo estaba muy lejos de tenerle afecto; en una palabra, que no era popular; y á confesion de parte, relevacion del prueba. Pues bien, nosotros como adversarios leales le diremos que cada sesion que celebre, encastillado como está en la presidencia, aumentará un ciento por ciento el cariño entrañable que el pueblo tiene á su representante que fué — y que hoy no es, puesto que aun no cuenta con la sancion; con el sufragio de los nuevos concejales.

Que no tiene el Alcalde ni la mas pequeña nocion de libertad, se comprueba con el sistema que ha adoptado para presidir el Municipio.

No hay palabra, no permito la discusion. Estas son las frases predilectas del Sr. Alcalde cuando juzga que llega la peor parte en los asuntos que se debaten, y por desgracia le ha tocado hasta hoy llevarla siempre.

Un liberal rehuyendo la discusion, un liberal esquivando los efectos del sufragio, un liberal sosteniéndose contra viento y marea en un puesto que á nuestro juicio, é interpretando rectamente la ley, no le corresponde, no es liberal, no conoce la LIBERTAD.

¿Dónde está el patriotismo? ¿Dónde, mejor dicho, quiere buscarlo el señor Alcalde? ¿Quiere por ventura encontrarlo en los mas? Esto seria querer ganar siempre la partida. ¿Lo quiere en los menos? No: el patriotismo ageno es magnifico; el patriotismo por nuestra casa ... se dan casos de no ser conveniente.

No queremos ser consejeros de nadie porque no tenemos dotes para tanto; pero hemos de consignar nuestra opinion respecto á la conducta que seguiríamos si nos encontráramos en su caso.

Citaríamos á una sesion; renunciaríamos el cargo de Alcalde popular, nos quedaríamos como simples concejales, y de seguro mereceríamos el aplauso general del vecindario.

De otro modo, con otra conducta, no podemos decir cual será el resultado.

Dicese que en el Juzgado de primera instancia de Olivenza, se esta formando causa al Alcalde de Higuera de Vargas por haber llevado á la cárcel, durante los dias de elecciones, á los mayores contribuyentes de dicho pueblo.

¡Ulzurrun, el famoso Gobernador de Sevilla, Diputado!

Es cuanto nos quedaba que ver.

Tiene razon *El Impertinente*: el dia que hable el Sr. Ulzurrun se llenarán las tribunas lo mismo que cuando se va á oír á Emilio Castelar.

Como si el descuento del diez por

ciento que desde este mes va á tener lugar, no fuese suficiente para tener de mal humor á los empleados, la Tertulia progresista de esta capital ha tenido la feliz ocurrencia, segun se dice, de pasar una atenta comunicacion á los jefes de todas las dependencias á fin de que inviten á sus subalternos para que se hagan socios—si gustan.

Ya no nos estraña aquel considerable número de socios de la susodicha tertulia de que hablaba en su segundo número nuestro apreciable colega *La Fusion*, órgano de los flamantes radicales.

Las consultas—creanos *La Fusion*—no deben hacerse sino cuando las leyes ó disposiciones que tratan de una materia no están claras. Dice la ley municipal que los Profesores que cobren de fondos provinciales sean incompatibles para el cargo de concejales? No: pues la consulta que deseaba *La Fusion* á propósito de las elecciones municipales era inoportuna.

Si *La Fusion* se hubiera acordado de que el Alcalde de Madrid, pertenece tambien al profesorado, aunque en otro orden distinto, quizás no hubiese escrito tanto sobre esta materia, ni nos hablaria mas de la orden del Regente resolviendo cierta consulta; orden de la que dicho sea de paso solo copia el colega la parte que le parece mejor.

Por lo demas tranquilícese *La Fusion*: lejos de enfadarnos, nos tiene sin cuidado que siga escribiendo acerca de la supuesta incompatibilidad y de todo lo que se relaciona con los concejales electos.—Lo que si haremos es no hablar mas de este asunto, resuelto en justicia por la diputacion provincial, cuyo fallo no infringiria las leyes cuando no fué suspendido por el Sr. Gobernador de la provincia.

¿O es que á juicio de *La Fusion* el Gobernador no ha cumplido su deber en este asunto?

Dos nuevos periódicos políticos de grandes dimensiones, han empezado á publicarse en Madrid.

El uno titúlase *El Sufragio Universal* y está dirigido por don Miguel Jorro, redactor que fué de *La Reforma*.

El País se titula el otro cuya fórmula es la siguiente:

La realizacion del programa de Cadiz es toda su integridad.

La constitucion de 1869 como legalidad comun y base fundamental de todo gobierno.

Saludamos afectuosamente á los nuevos colegas cuyos primeros números hemos recibido y les deseamos larga vida.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 29 de Enero de 1870.

Continúa en el Congreso la discusion de los presupuestos con el mismo entusiasmo de siempre. Desde el señor Barcia que para combatir las llamadas cargas de justicia, leyó ayer varios trozos de un folleto suyo publicado hace ya algunos años, hasta el Sr. Ramos Calderon que sostiene muy gravemente la conveniencia de que continúe, como hasta aquí, el Tribunal de la Rota, los diputados que leen ó que hablan, lo hacen como en familia, que tal es el espíritu que toma el Congreso, cuando de estos asuntos baladías se trata.

Verdaderamente, esta flojedad de los diputados es un mal grave, que por lo crónico, parece incurable. Ahora como en todas épocas, los asuntos políticos,

señaladamente cuando tienen el caracter de personales, despiertan el entusiasmo general dentro y fuera de la Cámara; y por el contrario los asuntos económicos que tanto y tan directamente afectan y preocupan al país, son considerados como cosa digna del exámen y ocupacion de nuestros legisladores modernos. El hecho parece inconcebible, pero es completamente cierto. Depende, como en alguna otra ocasion he indicado, del caracter de nuestra raza, dada siempre á las ideas generales y á los arranques de imaginacion, desdeñosa de todo lo que se refiere á la observacion práctica y el interés material. Depende del desconocimiento de los buenos principios económicos y mas aun de la nocion clara del Estado, ciencia que aquí no alcanzan ni aun los mismos que están al frente de los destinos del país? Depende en fin de que, limitadas aquí de continuo las reformas, á lo pasajero y accidental, y no llegando nunca á la entraña de nuestra Hacienda, los diputados rechazan por inútil el estudio?

—No sé de cual de estas causas depende el suceso de que me lamento: posible es que nazca de las tres; pero de cualquiera manera, el país debe comprender, que graves y muy trascendentales han de ser las causas de este desden tan injustificado, para que exista con la misma intensidad bajo todos los gobiernos y en todas las épocas, así moderadas como revolucionarias. Creo sinceramente que la culpa de todo la tiene, no el diputado que aquí se mueve por fines exclusivamente políticos, y algunas veces por otros puramente personales, sino el país que no quiere comprender, que de él solo y de nadie más, debe esperar su decaimiento ó su grandeza. Y como no es bien lanzar esta acusacion tan grave sin justificarla con razones exactas y valederas, voy á ocuparme de un suceso que prueba terminantemente lo que acabo de sostener.

Vive en Madrid un abogado, tan distinguido por sus estudios y talento, como por su vida modesta, retirada y severa. El Sr. D. Manuel Ruiz de Quevedo, que así se llama el jurisconsulto á que me refiero, concibió, hace mas de un año, el proyecto de fundar una grande *Asociacion* para la reforma de los presupuestos, dentro de la cual cupieran, sin distinciones de partidos políticos, todos los que, de una suerte ó de otra, contribuyen al sostenimiento de las cargas del país. La sola indicacion de este proyecto revela su alcance y su importancia extraordinaria. Fundar una asociacion de esta clase en cada una de las provincias; reunir en ellas á todos los contribuyentes para la discusion y designacion de los impuestos generales; organizar estas instituciones, ya en sí mismas, por medio de gremios, ó por las diferencias de profesiones, artes ú oficios, ya en sus relaciones con todas las demas, de suerte que tuvieran una vida orgánica y general, es tanto como despertar la actividad de todas fuerzas verdaderamente sanas del país: matar la indiferencia y el escepticismo y crear en materias económicas una opinion pública, poderosa, ilustrada y general, que se impondria, por todos estos titulos á las Cortes y al Gobierno.

En un país acostumbrado á la libertad, y por lo tanto conocedor de que debe intervenir por sí mismo en lo que á su suerte se refiere, este proyecto habria pasado, en un instante, de concepcion á realidad. Aquí, entre nosotros, dados, ahora como siempre, á esperararlo todo, lo bueno y malo, del Gobierno, ha trascurrido un año, y solo á duras penas, y merced á esfuerzos inauditos de perseverancia y de talento, se ha podido conseguir el nacimiento de esta asociacion, sin iniciativa y sin empuje porque cuenta con escasísimo número de individuos. Yo he visto en diversas ocasiones al Sr. Ruiz de Quevedo, cuyo prestigio personal es digno de sus virtudes y talento, ir de

puerta en puerta, de comercio en comercio, mostrando á todos la significacion de su proyecto, y la conveniencia de que todos practiquen las garantías que ofrece la libertad para regularizar, digna y sabiamente, los impuestos del Estado. La cantidad mensual que se exige á cada socio es insignificante; las ventajas que cada cual puede reportar son, como se vé, inmediatas y extraordinarias; apesar de todo, la indiferencia es tan grande, y nuestros hábitos de servidumbre están tan profundamente arraigados, que, como he dicho antes, *la asociacion para la reforma de los presupuestos*, desdeñada ó desconocida en provincias, tiene en Madrid un pequeño número de socios.

Cuando esto acontece como se quiere que los Diputados de la Nacion tomen por lo grave el exámen y discusion de las cargas públicas? Las Cortes Constituyentes no tienen en realidad el deber de ser superiores á la opinion general del país, y cuando este desprecia, por inútil ó de poco momento un asunto tan importante como el que á sus intereses materiales se refiere, bien hace la Asamblea en considerarlos con el profundo menosprecio con que los considera.

J. F. GONZALEZ.

REMITIDO.

Deferentes siempre con nuestros apreciables suscritores, damos cabida al siguiente escrito que nos envian varios abonados de Higuera la Real, en que se da cuenta del resultado de las elecciones en dicho pueblo; pero séanos permitido deplorar, aunque respetamos las razones que lo hayan producido, el retraimiento de que en ese escrito se habla, pues no es posible saber la verdadera opinion de los pueblos cuando una gran parte del cuerpo electoral deja de emitir sus sufragios.

He aquí el remitido.

Señor Director de la CRÓNICA DE BADAJOZ.
Higuera la Real 23 de Enero de 1870.

Muy señor nuestro: Esperamos de V. se servirá dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes lineas, sobre las elecciones que en esta villa acaban de verificarse, y que cuando menos ofrecen interés para esta localidad porque esclarecen ciertos hechos y ponen de manifiesto á determinadas personas.

De 1344 electores se han absenido 1054 y han tomado parte solo 290: estos votos se han distribuido de la manera siguiente:

- D. Ramon Martinez de Pinillos .. 63
- D. Manuel Gomez Marin .. 133
- D. Antonio Maria Fabié .. 174
- D. Juan Pico Dominguez .. 75
- D. Miguel Alcantú .. 74
- D. Enrique Rivera y Palma .. 37
- Votos sueltos y perdidos .. 3

Este resultado, conforme con las certificaciones espedidas por los presidentes y secretarios de los colegios, despues de los multiplicados esfuerzos empleados por el Ayuntamiento y sus adeptos para llevar á las urnas el mayor número posible de electores, revela debilidad moral, falta de tino y un gran desconcierto, puesto que con dificultad se comprende de parte de quien está la mayoría, ni el plan que se hayan propuesto, como no fuera dividir los votos entre varios candidatos de distintas fracciones para contentarlos á todos: aun así repetimos que el resultado debe haberles hecho sufrir un terrible desengaño, sirviéndoles de leccion y aviso para lo sucesivo. Y que

no digan que por no haber habido oposicion no tenían el mayor interés en que votaran ó no, porque la verdad es que han luchado entre ellos mismos, apelando á todos los medios imaginables, aunque con éxito bastante desgraciado; y mas aun lo hubiera sido si el clero no se empeñara en favorecer con sus sufragios al canónigo señor D. Enrique de Rivera y Palma, pues la abstencion en otro caso hubiera sido mayor.

Veamos como se explica esto perfectamente. Decididas á no tomar parte todas las personas de orden, el pueblo en general ha adoptado el mismo sistema, viendo impasibles desiertos los colegios electorales, y dando á entender con su aptitud que están dispuestos á seguir en su dia á los hombres que por su posicion y circunstancias están llamados á dirigir los asuntos del Municipio, gobernando con templanza, con orden.

Siempre creimos acertado el retraimiento en esta ocasion, con el fin de dejar solos á los que mandan y sus Mentores para que se vieran en el caso de poner de manifiesto su influencia, las simpatías de que gozan, y las fuerzas de que disponen (que con tanta arrogancia han brindado mas de una vez) y el resultado ha respondido satisfactoriamente á nuestro pensamiento, puesto que no ha podido ser mas desgraciado ni desfavorable para los que motivan este escrito: veremos como cumplen ahora los compromisos que contrajeran y como salen de la complicada y ridicula situacion en que se han colocado por su manejo y falta de tacto político y administrativo.

Desengañense de una vez. Los pueblos por mas que se les hable de derechos y de libertad, en su verdadera acepcion, para comprenderlo y practicarlo, llevándolos por el buen camino, necesitan lo primero buena administracion, educacion y trabajo, y se engañan miserablemente los que crean lo contrario. Podrán, en algunos momentos ó situaciones dadas, dejarse arrastrar seducidos por las ideas con que les halagan algunos embaucadores políticos; pero viendo que no les cumplen nada de lo ofrecido se desengañan al fin, vuelven las espaldas y van en busca de los que, animados de los mejores fines, pueden proporcionarles siquiera garantías de tranquilidad y medios de subsistencia.

Concluiremos asegurando que reina el mayor desconcierto entre los que mandan en esta localidad, que se han lucido en la presente ocasion, haciéndose la guerra entre ellos mismos, y que pueden presentarse ufanos en lo sucesivo á ofrecer sus servicios electorales.

Deseamos, Sr. Director, se de publicidad á estos hechos, tales como son, y dándoles las gracias anticipadamente nos ofrecemos de V. afectísimos S. S. Q. B. S. M.

VARIOS SUSCRITORES.

Variedades.

TROPPMANN

Y LA PENA DE MUERTE.

(Conclusion.)

Las creencias han muerto, en buen hora; ved el resultado. Cuando una creencia muere, mueren todas, porque todas las creencias tienen la misma razon de ser: el sentimiento de lo eterno, de lo bello, de lo grande, de lo sublime: mata la creencia de Dios y habreis mata lo la caridad, la fraternidad, el amor, la patria, la familia; habreis hecho del hombre un ser aislado, reducido á sus propias fuerzas, empequeñecido, miserable, atado á una fatalidad ciega.

Acreced, acreced en la predicacion de las ideas materialistas, y muy pronto cada ser humano será un Troppmann mas ó menos terrible...

Pero esto no es posible, sino cuando las viejas sociedades caducas y herpéticas de vicios tocan á su agonía...

¡Oh, si! La humanidad es inmortal, las sociedades, las civilizaciones no son otra cosa que individuos colectivos...

No, no pidais la esplicacion de los absurdos fenómenos que tocamos y que no comprendemos...

Oro, oro siempre; oro para satisfacer las necesidades de la vanidad y de la materia; oro para vicios; oro á toda costa...

Ved; lo que falta de sentimiento sobre de astucia; seguid los pasos del asesino en la larga ejecucion de su terrible proyecto...

Seguid; ved un pobre jóven caer bajo el puñal muchos dias despues del asesinato de su padre...

Y ni un momento de vacilacion; ni una oscilacion del sentimiento; no en Troppmann no hay sentimiento...

En Troppmann no existe la idea de la sociedad, y por consecuencia no existe la idea del crimen.

Pero podrá decirseme: venís al fatalismo, á la irresponsabilidad; no, y en todo caso si el crimen es fatal...

Troppmann no es mas que un ejemplar de una edicion infinita.

Como él hay millones ocultos en la sombra, entre la fermentacion del todo social.

Troppmann no es el criminal vulgar, no; es el bello ideal del crimen, el autor de la catastrofe dramática...

Y bien com, rendenos que no se puede ir mas allá de la destruccion del ser humano; comprendemos que Troppmann no ha sido otra cosa que una fatalidad que ha caido sobre una familia...

M. F. Y GONZALEZ.

Gacetillas.

Discurso.

Escuchad, que no es un cuento; habló con voz elocuente dias atras, el presidente de un ilustre Ayuntamiento...

La libertad que me tomo (aqui la gente hizo un guiño) es porque os tengo un cariño que no sé por qué no os como.

Es tal mi administracion que no oculta ningun lijo; si es malo el gobierno mio que lo diga La Fusion.

Quieren que yo haga renuncia; ivera V. que compromiso! yo que les di mi permiso para que segaran juncia.

Con la juncia y el bayon tuve yo mucha esperanza de que el bando de la panza ganaria la eleccion.

Laudable fue mi deseo; por el bien del pueblo luchó; que le quiero mucho, mucho; (y dijo una voz «te veo»)

No tengo el alma de risco; piden cisco y cisco tienen; luego los cisqueros vienen y promueven aquel cisco.

Seguendo del bien la pista ensanche al puente hé de dar; así pudiera ensanchar la tertulia progresista.

Hice con mi amor inmenso abonar un censo atroz; (aqui contestó una voz tú si que estás un buen censo.)

Las aguas tambien vendran y mas que mi mente fragua; para estar á pan y agua ya no os falta mas que pan.

Con nuestro afan importuno si me echais de presidente, me tendreis sobre una fuente como si fuera un Neptuno.

Dijo, y con mucho salero se sentó; y uno que entraba, á todos le preguntaba. ¿Qué ha dicho del matadero?

aplaudir muchas veces. El de Isemlo desempeño el Sr. Vega, que arranco tambien aplausos. La señorita Jimenez que tuvo buenos momentos...

La pieza titulada La Campanilla de los Apuros hizo reír mucho á la concurrencia. La empresa ha abierto un abono por diez funciones á precios mas bajos...

A los colaboradores que ayudan en sus tareas literarias; progresistas y conciliadores á La Fusion, deben añadirse otros, cuyos nombres oculta por falta de espacio...

Veán nuestros lectores varias estancias cojidas al acaso de la letrilla ó cosa así que La Fusion publica en su último número.

LA DIS-PUTACION.

Habrà mas retortijon Con esta disputacion.

Vino Yaya, y por estrangis, nos tiro con la que habia; y en aquella algarabía que mandaban mas de ciento el que se creyó un portento echó su cuartico á espadas.

Habrà mas retortijon con esta dis-putacion.

Dejo atrás otros monitos y á un macaco voy derecho; No les dá á ustedes despecho el ver los grandes salones en mas de treinta sesiones sin estas sombras preclaras...

Habrà mas retortijon con esta dis-putacion.

No sé si es mono, ó macaco; mas despues de esta pereza, aprobaron con presteza la eleccion municipal.

Entonces la capital dijo, para su capote: si continúan á este trote así, tan sin ton, ni son, Habrà mas retortijon Con esta dis-putacion.

Quieren decir los versitos que la Diputacion ha debido anular las actas municipales de Badajoz porque vencieron los republicanos y porque la justicia estaba en desacuerdo con la conveniencia de los progresistas...

La letrilla pues, es de Estrada, el antiguo director de El Piston, que se ha unido á los progresistas de aqui para mover con sus cantos á los demócratas extremos y ensanchar el radicalismo...

¿Querrán ustedes creer que conozco mas de cuatro que pagan sólo el teatro por mirar á una muger? Y yo alabo estos antejos, tan sencillos, si se quiere; porque, ¡Ay Dios! ¿quién no se muere con la luz de aquellos ojos?

Pues vaya otra consecuencia; yo conozco á mas de cuatro que no asisten al teatro por no ver la presidencia.

Los señores radicales echando á la mar pelillos, hicieron con su Pimillos pinitos electorales.

Pero con sus mañas viejas nada pudieron lograr, teniendo que apear al cabo por las orejas.

Curacion núm. 69,814; De su Santidad el Papa por la Revalenta Árabiya Du Barry de Londres.—Curacion núm. 38,916; De la Sr. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios...

me ha vuelto admirablemente, y la presion y apretura que padecía en la cabeza, que desde hace cuarenta años se habia puesto en estado crónico, ha dejado de molestarle más.

Effectivamente, más de 72,000 curaciones logradas por este excelente alimento, prueban que las miserias, peligros y desengaños que hasta hoy han experimentado los enfermos con drogas repugnantes, se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa curacion por medio de la deliciosa Revalenta Arábiga de Du Barry...

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA. PERIÓDICO ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORES.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA A REPARTENO 2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 480 mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su Administracion de Madrid calle de Bailen, número 4, y libreria de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER. Única medalla de oro acordada á los señores Wheeler y Wilson, de New York, por su buena fabricacion sus numerosos adelantos en esta industria y por su aparato de ojar aplicable en sus máquinas.

AGENCIAS GENERALES EN ESPAÑA Y PORTUGAL. Los señores LACOUR Y LESAGE, MADRID CALLE DE PRECIADOS 7.-BARCELONA PLAZA REAL 3, y LISBOA RUA DO CHIADO 77.

En dichos establecimientos se encontrará un numeroso surtido de máquinas de todos sistemas, á propósito para las diferentes clases de labores y de géneros; sin embargo de los muchos sistemas, recomendamos al público, para labores finas, la máquina de WHEELER Y WILSON (no confundir con la imitacion alemana) y para labores fuertes, la de ELIAS HOWE...

NOTA. Tambien se encarga dicho representante de toda clase de reparaciones, y ensaña la manera de usarlas.

Imp. de Arteaga y C. Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA

DU BARRY que cura radicalmente las de Londres, malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer, y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumión), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamiento, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocandria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortalece en los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

Certificado núm. 58.614 de la señora MARQUESA DE BREN.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado habido en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedia inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida. Marquesa de BREN.

Núm. 32.081.—El señor duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romane des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compret, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuarto, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835; no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones recibidas á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59.403.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, renitismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42.319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOIRE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45.715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.—DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

SOCIEDAD

ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL

Comision de la provincia de Badajoz.

cargo de D. Benito Rincon é hijos.

Esta comision está autorizada para pagar desde el día 1.º de Octubre próximo, el cupón número 10 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial; que vencen en dicho día, á razon de 100 rs. vellón por acción.

El pago se hará á presentacion, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar la láminas de accion de que hayan sido cortadas.

Se paga también á presentacion, con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los resduos de acciones del mismo Crédito co-

mercial á razon de un 3 por 100 de su capital nominal.

Badajoz 10 de Setiembre de 1869 = Benito Rincon é hijos.

Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo cuyo capital es de cuatro millones de reales vellón, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un módico interés. Lisboa 10 de Marzo de 1869 = Ruiz Arelalno y compañía.

REFERENCIAS.

Badajoz, señores don Benito Rincon é hijos. Barcarrota, D. Matias Cuevas é hijos. Castuera, D. Mariano Borrachero. D. Benito, D. Vicente Cámara. Frognal, D. German Rubio. Jerez de los Caballeros, señores Albarhermanos. Mérida, D. Félix Pablo Sainz. Montijo, D. Sixto Olmedo. Villanueva de la Serena, señores Rivera Guarnes, hermanos. Zafra, don Francisco Hernández.

A LOS PROFESORES DE MEDICINA

Y A TODOS LOS ENFERMOS!

Farmacia del doctor García, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudan á las siguientes, en la persuasion de que no tememos un escrupuloso examen y observacion de todas ellas, como tampoco nos impone la comparacion de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetechemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones. Asi lo haz comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragoza, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada y otros puntos que sería prolijo enumerar.

—Inv. Invenciones de los bronquios, resfriados, catarros pulmonales, etc. Todos los médicos lo prescriben diariamente con felices resultados.—8 rs. frasco.

Rob Green

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmón.—24 rs. frasco.

Pildoras depurativas laxantes

En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio mas eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

Genuina esencia de zarzaparrilla

Si los profesores desean encontrar un atemperante que dulcifique la sangre, que la limpie y purifique sin que la escite ni aumente las propiedades vitales, un buen sudorífico ó sencillamente un grato refresco, que acuda á nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

Pastillas vermífugas

La accion del santonico y santonina que son los vermífugos de mas uso, es ineficiente en la mayoría de los casos: que los médicos observen los benéficos efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidirán por su aplicacion en tal padecimiento.—7 reales caja.

Jarabe de rábano rusciano iodado

Las virtudes medicinales de este preparado son inapreciables, sin embargo de que está poco estudiado por los profesores en general. Alcanza á mucho mas de lo que se cree su legitima accion. Deseamos de no fiar el testimonio ajeno, sino que lo han estudiado mas cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. frasco.

Pomada antihemorroidal

La eficacia de nuestro preparado está recomendada por ilustraciones de gran nombre en la medicina patria que han llevado sus investigaciones hasta el estremo de no fiar el testimonio ajeno, sino que lo han estudiado mas cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. bote.

Aqua reguladora

Con este preparado desaparecen los sabones en veinticuatro horas, sin molestias, privaciones ni inconvenientes de ningun género.—5 rs. bote.

Jarabe de pulmon de ternera

Es eficazísimo este preparado como el público conoce ya por esperiencia; para las afecciones de los pulmones.—10 rs. frasco.

Badajoz, Orduña.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

ciones de los bronquios, resfriados, catarros pulmonales, etc. Todos los médicos lo prescriben diariamente con felices resultados.—8 rs. frasco.

Pastillas pectorales

Los hechos, único lenguaje verídico, demuestran diariamente que ningún medicamento ha conseguido en menos tiempo mas popularidad ni mas notables curaciones en las afecciones de pecho, en las toses, con especialidad, sin que contenga opio, calmantes ni narcóticos.—10 rs. caja.

Pomada de Santa Agueda

Es bien conocida del público por su rareza y virtud en curar prontamente las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

Inyeccion de D. Juan

Si quereis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso; flujo blanco, leucorreas, gonorrea, dolores, picazon, escozor, estreces, etc., acudid á nuestra inyeccion y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

Polvero dentrífico, químico higienico del Dr. Garcia

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentrífico, que apenas si hay persona que no los haya comprobado por esperiencia propia, encontrándose al propio tiempo de usarlos con una dentadura sólidamente cimentada; blanca y brillante.—6 rs. caja.

Elizir aromático de Pelitre Amacielus

Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antipútrido de la dentadura, usándolo después de polvo dentrífico y después de las comidas, por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escoriacion de las encías, los hemones, la fetidez del aliento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

Confortantes

contra la esterilidad de la mujer.

Los hay de diferentes tamaños y formas, y á distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

Aguas naturales de Puerto Llano

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

Aguas de Cervera del Rio Athama

Se espended botellas de dichas aguas á 8 rs.

Aguas minerales salinas de Quinto

Para dolores y padecimientos sifiliticos.

Botella grande de una cuartilla 30 rs.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



LA COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de modo desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOGA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Deposito principal en Badajoz en el que no se espended otros chocolates, e los de LA COMPANIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm 15